

#### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

- 1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
- 1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).
- 1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

11/10/2023 6:21:26 PM



#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En la web del título de la Universidad de Málaga,

https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/

se incluyen todos los datos relativos a centros responsables del título, donde se imparte, y menciones impartidas en cada sede. Además de las webs del título en cada una de las universidades. Desde el centro de la Universidad de Málaga, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, además se ha velado por que en cada uno de los apartados, tales como programación académica, prácticas externas, TFG, etc., se enlace con la web de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, y con la web de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga en cada caso.

Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Málaga plantea la recogida de opiniones de todos los grupos de interés. De esta forma, existen cuestionarios dirigidos a todos los colectivos implicados en el título. Estas encuestas se pueden consultar en, para profesorado, PAS, estudiantes, egresados: https://www.uma.es/calidad/info/108109/encuestas-de-satisfaccion/; para

empleadores:https://www.uma.es/fest/info/88135/memoria-de-practicas-externas/

Al margen estas encuestas, desde hace dos cursos académicos, se están realizado reuniones grupales paraobtener opiniones de forma cualitativa (Grupos Focales). Reuniones con estudiantes y profesores, y que se prevénampliar a empleadores y cualquier otro grupo de interés que sea necesario. Se han ofertado unas becas decolaboración con el sistema de garantía de la calidad de cada centro y los estudiantes elegidos se encargan, entreotros aspectos, de realizar estas reuniones con el apoyo y orientación de Decanato. Atendiendo al plan de coordinación docente de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, se ha creado unacomisión de Coordinación del Grado

(https://www.uma.es/fest/info/138514/comision-coordinacion-eaor-curso-2223/), anteriormente Subcomisión de Calidad del título, en la que participan representantes del profesorado, y del alumnado por cada uno de los cursos. Se reúnen periódicamente, al menos una vez al semestre, para evaluar el funcionamiento del grado a todos losniveles y poder dar respuesta inmediata a las dificultades y problemas que vayan surgiendo a lo largo de loscuatrimestres. Esta información revierte posteriormente en la Comisión Académica de la Calidad de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, y posteriormente en la Comisión de Seguimiento y de Calidad conjunta de ambas sedes



#### CÓDIGO Repres INDICADOR 2017-18 2018-19 2020-21 2021-22 INDICAD entació OR IN28 IN28 Nivel de (1-5)3.66 3.59 3.11 3.06 Satisfacción del Estudiante con la información pública web IN52 IN52 Satisfacción del (1-5)4.54 4.57 profesor con la información pública del título en la web

### CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de seguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

## DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El Sistema de Garantía de la Calidad aplicable a los títulos es el del Centro al que están adscritos dichos títulos.

En la Universidad de Málaga se diseñaron, siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, Sistemas de Garantía de la Calidad de Centros. El alcance de dichos Sistemas son los títulos oficiales de Grado y Máster adscritos a dicho Centros.

La documentación relativa a dichos Sistemas se encuentra en una Sala de Campus Virtual. En dicha Sala se



puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc.

La CAC del Centro cuenta, además, con un entorno interno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.):

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA Centros

Una de las utilidades destacables de esta herramienta es que permite a los usuarios la descarga de los informes de indicadores para su análisis.

Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio se pueden consultar los datos a nivel de Universidad, Centro o Titulación:

https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/

En el siguiente <u>enlace</u> se pueden consultar los Indicadores que se recogen en el Sistema, así como su fórmula de cálculo.

En la página web de cada Centro se recoge un apartado denominado "<u>Calidad"</u> donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas de dicha Comisión, etc. El <u>Mapa de procesos del Centro</u> recoge información del SGC a nivel de Centro.

En relación con las prácticas externas, estudiantes y tutores externos cumplimentan los cuestionarios de evaluación de la calidad de las prácticas que recogen todos los aspectos de las mismas. Esto se realiza a través de la herramienta ÍCARO.

Por último, en la página web del título se ha incluido un <u>observatorio de resultados</u> que recoge información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad: resultados de los indicadores de los últimos cursos disponibles, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, guías docentes, curriculum del profesorado, resultados a nivel de asignatura, informes de evaluación del título, acciones de mejora, memorias de resultados y procesos del Sistema aplicable al título.

Específicamente para el Grado en Estudios de Asia Oriental dada la existencia de una intensa relación de coordinación entre ambas Universidades responsables del título US-UMA y de un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para el mismo, se aplica el SGC USE. Destacamos que la comunicación entre ambas sedes es fluida y permanente así como la toma de decisiones, que se llevan a cabo a través de numerosas reuniones de coordinación, no sólo de las Comisiones de Calidad y de Seguimiento, sino también



de las subcomisiones de Coordinadores del título y Represenatntes de Estudiantes y PAS. Este SGC contempla un mecanismo en el que se especifica cómo se recoge la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades. Además, el título cuenta con estructuras curriculares específicas especiales y con los mecanismos necesarios que garantizan la calidad del programa formativo.

### INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2019-20	2020-21	2021-22
IN45	IN45 Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcenta je	0.11	0.1	0.35
IN46	IN46 Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	Porcenta je		0.1	0.44
IN51	IN51 Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	Porcenta je	12	22	17
	IN51 Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcenta je	0.35	0.69	0.57

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

11/10/2023 6:21:26 PM



- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

### DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO. A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada. Las modificaciones del Título recogidas en la memoria se han implantado en su totalidad en el presente curso académico 2022/2023. Estas modificaciones han sido resultado del despliegue del Sistema de Garantía de la Calidad del Título, y de la labor de coordinación entre ambas sedes. Se ha modificado la temporalización de determinadas asignaturas y se ha ampliado la oferta de optatividad en las tres menciones. La modificación del plan ha sido fruto del constante análisis coordinado de la titulación, y aunque la notificación favorable para la implantación de la Modificación fue autorizada para el curso 2021-2022, la recepción de la misma ya con la planificación del curso iniciada, por fechas, hizo más oportuno que fuese postergada para su implantación en el curso académico 2022-23. La docencia de las asignaturas está adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior y se imparte en la modalidad presencial tal y como se establece en la Memoria de Verificación del Título. Esto supone para el alumnado asistir a la docencia presencial en el aula, realización de trabajo autónomo para la adquisición de los contenidos y competencias y, finalmente, los diferentes tipos de evaluación señalados en las guías docentes de las asignaturas. La actividad formativa incluye la docencia presencial teórica, seminarios y conferencias relativas al contenido del temario, y también actividades prácticas de clase como comentarios de texto y exposiciones de trabajos individuales y colectivos. Los estudiantes tienen a su disposición los instrumentos bibliográficos, es necesario destacar el fondo bibliotecaria relacionado con Asia Oriental con que cuenta la biblioteca de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga. La UMA consiguió en 2010 en convocatoria pública internacional un proyecto del Ministerio de Cultura de la Rep. de Corea, a través de la Biblioteca Nacional de Corea, y con el cual se ha dotado a la biblioteca de un fondo de unos 10.000 materiales impresos y audiovisuales relacionados con los Estudios de Asia Oriental. También han sido importante las adquisiciones de materiales por parte de la Biblioteca con fondos de la propia universidad. La biblioteca también cuenta con otros canales de búsqueda y bases de datos específicas (ej. dbpia, krpia, etc.) que le permiten el acceso al estudio específico de las materias. La metodología de enseñanza y aprendizaje es



la clase magistral con el necesario apoyo del instrumental adecuado de medios audiovisuales, TIC. Este curso se ha realizado un desembolso económico importante renovando el equipamiento informático y de proyección audiovisual de las aulas, aunque se promueven las iniciativas que potencian el trabajo autónomo de los estudiantes. El profesorado se encarga de establecer la conexión entre los contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas en las guías docentes. Para el seguimiento de los contenidos de las asignaturas, evaluación y tutorías se ha dotado a éstas de una página web en el campus virtual (Enseñanza Virtual), en la que se pueden aportar materiales específicos o complementarios, desarrollar actividades y tutorías on-line, atender a las sugerencias y dudas, informar de otras actividades de interés (conferencias, exposiciones, congresos...), etc. La formación comprende el trabajo personal, individual o en equipo, lectura de textos, búsqueda de documentación, preparación y presentación de trabajos individuales y colectivos, por escrito y/o expuestos en el aula y el estudio. La metodología de enseñanza y aprendizaje de esta actividad formativa se lleva a cabo a través de lecturas, búsquedas de textos, búsquedas de documentación, realización de resúmenes, esquemas, recensiones, comentarios... Las tutorías están orientadas a la resolución de dudas o ampliaciones de lo planteado en las clases presenciales y a la dirección y quía del trabajo personal o en equipo. Podrán ser colectivas o individuales, y se incidirá en posibilitar a los estudiantes el acceso y profundización al instrumental para el desarrollo de su estudio y potenciar la asimilación de conocimientos y su ajuste con las competencias indicadas en las guías docentes. La evaluación consiste en la observación de la asistencia y participación del alumnado en las clases teóricas, la valoración de los trabajos individuales y colectivos expuestos en el aula o por escrito, participación o asistencia en las actividades extracurriculares y los exámenes y pruebas escritas y orales.

El Proceso PC04 describe los aspectos relacionados con la coordinación de la docencia. De esta forma, el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación ha tenido un estímulo importante en los últimos años. Se han producido constantes reuniones de coordinación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título con ocasión de la elaboración de la modificación del plan de estudios. Este mismo nivel de coordinación se ha producido entre los Coordinadores de la Titulación en ambos Centros con la formación de equipos de trabajo y la celebración de continuas reuniones de trabajo en el marco de la mencionada modificación del plan de estudios y de otros muchos aspectos que afectan al título, como el fomento de la unificación de contenidos y de difusión de toda la información pública disponible a través de las webs o la creación e intercambio de directorios de profesorado o la mejora de actuaciones en asignaturas como Prácticas Externas o TFG. Del mismo modo los Centros han mantenido contacto directo y buena sintonía con el estudiantado a través de la Delegación de Alumnos, muy implicada y colaboradora en los procesos de mejora de la calidad del Grado. En este enlace se han publicado diversos aspectos relacionados con la coordinación docente: https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/cms/menu/mas-informacion/coordinacion-docente/



CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN01	IN01 Número de plazas ofertadas Grados	Valor absoluto	50	50	50	50
IN02	IN02 Matrícula fase final Grados	Valor absoluto	54	51	52	51
IN03	IN03 Matrícula estudiantes en primera opción Grados	Valor absoluto	44	45	47	50
IN04	IN04 Núm Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	50	49	52	48
IN05	IN05 Tasa de ocupación Grados (IN02/IN01)		1.08	1.02	1.04	1.02
IN06	IN06 Tasa de preferencia Grados	Porcenta je	2.02	2.82	2.74	2.66
IN07	IN07 Nota media de admisión (ingreso)	(0-10)	9.57	10.23	10.53	10.96
IN08	IN08 Nota de corte (min nota admisión)	(0-14)	7.88	9	9.24	9.37

## **CRITERIO 4. PROFESORADO**



- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección v asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

11/10/2023 6:21:26 PM



#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Las Universidades de Sevilla y Málaga disponen de personal académico altamente cualificado y suficiente para impartir la titulación. Sus normativas de contratación de profesorado son acordes con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres adoptando medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 15/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad. La contratación del personal docente e investigador se realiza mediante concurso público mediante convocatorias a las que se les da la necesaria publicidad en los términos de la disposición adicional 4ª del Estatuto Básico del Empleado Público. En este sentido, la Universidad de Málaga cuenta con la Unidad de Igualdad, que se crea haciendo realidad el firme compromiso y apuesta con las políticas activas de igualdad que viene desarrollando esta Universidad, y dando cumplimiento a la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 13 de abril de 2007 y que modificaba la Ley de Universidades de 2001. El objetivo de la Unidad de Igualdad es el desarrollo de las funciones realizadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo sique las indicaciones de la Universidad de Málaga para que los planes de asignación de profesorado de los Departamentos con docencia en el título recojan un máximo de dos profesores/as por asignatura. El reparto excesivo repercutiría negativamente en la calidad de la docencia produciendo una excesiva atomización de la misma. Esto ha hecho que sean asignaturas muy específicas las que aún mantienen más de dos profesores para su impartición y por motivos de especialización de los temas tratados en dichas asignaturas. Dado que esta titulación cuenta con la docencia de tres menciones: chino, japonés y coreano, resaltamos el hecho de que se cuente con profesorado nativo de todas las menciones y la magnífica cualificación y preparación del profesorado no nativo. Todos ellos con amplias etapas de inmersión lingüística y publicaciones en lengua nativa. Además, contamos con la colaboración permanente de profesorado visitante procedente de universidades coreanas con las que se han firmado acuerdos de colaboración. Profesores de diferentes universidades coreanas han impartido cursos, seminarios y conferencias complementarias a las temáticas tratadas en las diferentes asignaturas del grado. Con todo lo ya arriba expuesto, los indicadores señalan la satisfacción con la actuación docente del profesorado y muestran un buen nivel de satisfacción 4.36 en UMA. La publicación en plazo del 100% de los programas y proyectos docentes en ambas sedes contribuye sin duda a los buenos datos de este indicador. Es significativo también el indicador de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente en la UMA con un parámetro de 80.56%.



CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN22	IN22 % de Profesorado Funcionario	Porcenta je	0.44	0.44	0.49	0.46	0.45
	IN22 Profesorado Funcionario	Porcenta je	16	16	18	17	15
	IN22 Profesorado Universidad de Málaga	Porcenta je	36	36	37	37	33
IN23	IN23 % de profesores con evaluación docente	Porcenta je	0.14	0.11	0.08	0.05	0.15
	IN23 Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar	Porcenta je	5	4	3	2	5
IN24	IN24 % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcenta je	0.42	0.39	0.32	0.24	0.27
	IN24 Profesores que han realizado cursos de formación	Porcenta je	15	14	12	9	9
IN25	IN25 % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcenta je	0.17		0.22		
	IN25 Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcenta je	6		8		
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcenta je	0.85	0.85	0.79	0.81	0.83



## MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO CURSO 2021-2022

#### Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN26	IN26 Profesores doctores	Porcenta je	28	28	27	26	25
IN39	IN39 Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)			4.37	4.36	4.45

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

- 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
- 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.
- 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.
- 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
- 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En la página web del título existe un apartado específico donde se describen los recursos disponibles (Recursos disponibles - Universidad de Málaga (uma.es). La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) (ver https://www.youtube.com/watch?v=2iFOq0PBJOM) se encuentra en un edificio de relativa reciente construcción, con instalaciones adecuadas para su uso, si bien a lo largo del periodo de utilización del mismo ha sido necesario realizar diversas obras de adaptación y adecuación a las necesidades cambiantes. Así, hace unos años fue necesaria la creación de cuatro nuevas aulas, de las cuales, tres son por generación de nuevos espacios con capacidades que van desde los 45-58 puestos hasta los 72, 75 y 88, dotados de diversos puntos de toma de corriente eléctrica, para que los/las estudiantes puedan conectar sus dispositivos electrónicos mientras reciben docencia. Además, recientemente se han construido otras nuevas 4 aulas en la zona norte del edificio, las cuales poseen mobiliario desplazable que permite el planteamiento de sesiones más dinámicas e innovadoras. Estas aulas, con un aforo aproximado de 25 estudiantes, están equipadas, además, con pantallas de 65 pulgadas que permiten un variado número de posibilidades. En este sentido, se dispone en todas las aulas de la Facultad de medios audiovisuales completos, contando con Wifi en todo el recinto del complejo con acceso para la comunidad universitaria, así como para personal de otras universidades a través de Eduroam. También cuenta con una línea de cortesía (WifiUMA) que permite la navegación dentro de las webs propias de la Universidad de Málaga.

También se dispone de otras instalaciones para las distintas actividades complementarias que se realizan en la Facultad. Entre ellas, se puede destacar el Salón de Actos, en el que se han realizado mejoras para poder utilizarlo en todo tipo de actos, dándole movilidad a la mesa presidencial, para el uso del escenario completo, así como dotándolo de equipo informático fijo en dicha mesa. Respecto a los espacios destinados al alumnado se han realizado diversas modificaciones a lo largo del tiempo, adaptándose, en un primer momento, un aula de dimensiones reducidas para uso como sala comedor. Sin embargo, para conseguir un mayor confort y uso del espacio se han adecuado otras instalaciones para ello, además de para espacio de ocio y descanso del alumnado dotándolo de microondas y zona de fregaderos. También se gestionó la puesta en marcha de máquinas de auto venta de productos alimenticios y bebidas.

El Título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Estos indicadores se miden a partir del cuestionario de estudiantes del SGC que se realiza por curso académico. Más concretamente, el Indicador IN41, mide la satisfacción del estudiante con las instalaciones y siempre ha arrojado valores por encima de 3 puntos sobre un total de 5. El último dato disponible es de 3.40. Por otra parte, el indicador IN40, que señala la satisfacción con los servicios presenta un valor de 3.96, aumentando casi medio punto respecto al curso precedente. Por otra parte, en el cuestionario de profesores del SGC se incluyen preguntas para medir la satisfacción del profesor con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el Título.

El Grado ofrece una amplia oferta de movilidad internacional, tanto en lo que se refiere al número de plazas



ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante este periodo, tratándose verdaderamente de estancias de inmersión lingü.stica. Los convenios de movilidad existentes son revisados y actualizados periódicamente año tras año por los responsables del título en contacto directo con el Área de Relaciones Internacionales. Existe una amplia oferta de destinos con los países de Asia Oriental, y en particular la mención Corea ofertada en la Universidad de Málaga ha firmado acuerdos de intercambio con más de 20 universidades coreanas. Esto ha favorecido que una alta proporción del alumnado del grado pueda realizar un semestre o un curso completo de estancia en estas universidades. Este programa de intercambio se vio muy reducido durante la pandemia, pero desde el curso 2021-2022 se retomaron los intercambios. También es de destacar el número de estudiantes coreanos procedentes de estas universidades que también cursan algunos de los cursos del Grado. Esta participación del estudiantado coreano favorece el intercambio con los estudiantes españoles y supone un enriquecimiento en el análisis de los temas tratados en las diferentes asignaturas. La designación de coordinadores de movilidad es también pública y disponible, atendiendo a los Estatutos de la Universidad, y juegan un papel muy importante para la ampliación y reforzamiento de los convenios y programas internacionales. Los coordinadores de movilidad internacional son los responsables del fomento de las acciones encaminadas a favorecer que el alumnado del Centro participe en intercambios con otrasuniversidades, en actividades de cooperación nacional e internacional, y en programas de la Unión Europea.

El título dispone de una amplia oferta de plazas para la realización de las Prácticas Externas (https://www.uma.es/media/tinyimages/file/diptico\_practicas\_curriculares\_EAOR\_1.pdf) que en nuestro plan de estudios es una asignatura optativa. La oferta varía cada curso académico y tiende al equilibrio con el número de estudiantes matriculados, de manera que queden desiertas el menor número de ofertas posibles y todas las entidades tengan la posibilidad de contar con estudiante/s en prácticas.

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN32	IN32 Prácticas externas curriculares matriculadas	Valor absoluto	29	29	33	31	38
	IN32 Prácticas extracurriculares	Valor absoluto		1	1	1	7
	IN32 Total prácticas curriculares+extra	Valor absoluto	26	25	27	27	37



CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN33	IN33 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares	(1-5)			4.14	4.59	4.57
IN34	IN34 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)					3.9
IN35	IN35 Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)			5		4.83
IN36	IN36 Nº de estudiantes en movilidad internacional	Valor absoluto			24	4	32
	IN36 Número de estudiantes que participan en movilidad saliente	Valor absoluto			24	4	32
IN37	IN37 Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente	(1-5)				5	5
IN38	IN38 Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante	Valor absoluto			10		10



CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN40	IN40 Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	(1-5)			3.63		
	IN40 Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)	(1-5)				4.3	4.26
	IN40 Satisfacción con los servicios del Centro	(1-5)			3.43	3.85	3.89
	IN40 Satisfacción con Servicio de Conserjería	(1-5)				3.5	3.73
	IN40 Satisfacción con Servicio de limpieza	(1-5)				4.55	4.43
	IN40 Satisfacción con Servicio de Secretaría	(1-5)			3.67	3.47	3.4
IN41	IN41 Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	(1-5)			3.83	3.49	3.29
IN49	IN49 Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares	(1-5)			4.36	4.01	4.54
IN55	IN55 % Participación encuesta clima laboral	(1-5)		0.46	0.57	0.78	0.85
	IN55 Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)		3.87	3.91	4.02	3.76



#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

### DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Existe una total correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación del Título y los resultados obtenidos. El Plan de Estudios cuenta con un sistema de acceso y admisión que aporta total claridad y transparencia, contemplando las distintas situaciones de transición desde ordenaciones anteriores a la actual. Se garantizan los derechos académicos adquiridos por los estudiantes y los titulados conforme a sistemas educativos anteriores. Este sistema potencia también la apertura hacia los estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, en nuestro caso, ubicadas principalmente en Asia Oriental. El Título tiene como principal objetivo a través de su diseño curricular, la adquisición de competencias básicas, generales, transversales y específicas de cada módulo del título (Formación Básica, Obligatorios, Optativos, Prácticas Externas y TFG), por parte de los estudiantes a través de los métodos de aprendizaje y los procedimientos para evaluar su adquisición establecidos en las guías docentes de las asignaturas. La superación de las asignaturas garantiza la adquisición de las competencias contempladas en la guía docente de cada una de ellas contribuyendo finalmente a garantizar la adquisición de la totalidad de las competencias del título recogidas en la Memoria fundacional y en la modificada. La utilización del crédito europeo ECTS como unidad de medida para evaluar la adquisición de las competencias indicadas, tal y como se define en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, como unidad de medida asegura su correspondencia con el nivel 2 MECES del título. Uno de los objetivos importantes del título es establecer vínculos adecuados para fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto, nuestro sistema de reconocimiento de créditos posibilita que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

11/10/2023 6:21:26 PM



Por otra parte, la introducción de las Prácticas Externas en el Plan de Estudios y la superación de las competencias de esta asignatura refuerzan el compromiso de la titulación con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de nuestros estudiantes en un entorno que les proporciona, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

En las actuales circunstancias, debemos destacar que las competencias recogidas en el título contribuyen al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos y de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

El empleo de las metodologías docentes contempladas en las Guías es adecuado para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria. Las Guías centran sus objetivos en el proceso de aprendizaje del estudiante para la adquisición de las competencias necesarias. Para la consecución de sus objetivos, no se limita a la mera descripción de los contenidos formativos, sino que indica sus objetivos, su planificación detallada de bloques temáticos, la relación detallada de competencias que deben adquirirse, el idioma empleado en su docencia, las actividades formativas, recursos disponibles y las horas lectivas. Los sistemas y criterios de evaluación y calificación empleados permiten a nuestro juicio una certificación óptima de la motivación y el esfuerzo del estudiante y del grado de consecución de los resultados del aprendizaje.

Los indicadores establecidos en la Memoria de Verificación prevén una tasa de graduación del 80%, una tasa de abandono del 15% y una tasa de eficiencia del 70%. La evolución de los indicadores en los últimos cursos muestra una disminución en la tasa de abandono hasta situarse en 10,20% (último dato disponible) desde valores de cursos anteriores del 16%. Por tanto, entendemos que las acciones implementadas han reducido los valores de este indicador a valores comprendidos dentro de los previstos en la Memoria de Verificación (15%). En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, todos los valores de la serie superan ampliamente la previsión de la Memoria de Verificación (70%), siendo el último dato registrado (curso 2020/21) de 87,77%. Además, el título cuenta con muy buenos datos en el indicador de éxito, más del 90% en toda la serie disponible y 94.68% en el curso 2020/21, lo cual quiere decir que el alumnado prácticamente supera todas las asignaturas a las que se presenta y casi el 85% de las que se matricula, como refleja la tasa de rendimiento del curso 2020/21 (84,91%). El Título dispone de indicadores desagregados válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Se trata de un cuestionario que cada docente solicita a sus estudiantes.



CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN09	IN09 Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto		215	214	216	218
IN10	IN10 Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto		53.72	53.55	53.75	53.01
IN11	IN11 Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcenta je		0.75	0.85	0.85	0.81
IN12	IN12 Tasa de Éxito (dwh)	Porcenta je		0.91	0.96	0.95	0.95
IN13	IN13 Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculad os)	Porcenta je		0.94	0.88	0.88	0.91
IN14	IN14 Tasa de Evaluación (dwh)	Porcenta je		0.83	0.88	0.9	0.85
IN15	IN15 Estudiantes egresados	Valor absoluto		25	34	29	25
IN16	IN16 Tasa de Abandono Grados DWH	Porcenta je	0.1	0.16	0.12	0.13	
IN17	IN17 Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcenta je	0.02	0.04			
	IN17 Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcenta je	0.02				
IN18	IN18 Tasa de graduación RD Grados DWH	Porcenta je	0.42	0.47	0.41	0.39	0.33



CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN19	IN19 Duración media Grados de 4 años	Número de años	4.86	5.16	5.33	5.48	
IN20	IN20 Tasa de renovación de la titulación SIIU %	Valor absoluto	25.25	22.22	22.07	24.19	
IN27	IN27 Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)	3.26	2.92		2.81	2.55
IN30	IN30 Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4.22	4.36	4.46	4.49	4.46
IN31	IN31 Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	3.88	4.13	4.16	4.14	4.29
IN42	IN42 Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)				3.33	3.29
IN43	IN43 Valoracion media de la satisfacción de los egresados (media todas las prenguntas)	(1-5)				3.91	3.45
IN44	IN44 Nota media TFG-M	(0-10)			8.58	8.7	8.52
IN53	IN53 Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios	(1-5)				4.5	3.82



CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
	IN54 Tasa de adecuación de la titulación	Porcenta je	0.68	0.53	0.36	0.38	0.38

### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONALY EMPLEABILIDAD

- 7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.
- 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.
- 7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
- 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.
- 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.
- 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

## DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) (https://www.uma.es/media/files/Plan\_de\_Accion\_Tutorial.pdf) de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) de la Universidad de Málaga se ha diseñado en línea con las directrices que marca el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que han sido adaptadas a la idiosincrasia y particularidades que presentan las titulaciones de esta Facultad. Persigue el triple objetivo de facilitar la integración e implicación del estudiantado de nuevo ingreso en la Universidad, como prevención ante la deserción de sus estudios, completar su formación académica a lo largo de toda su carrera universitaria con la adquisición de competencias transversales y el asesoramiento y orientación sobre sus posibles salidas profesionales. De este modo, las actividades de acogida y orientación académica han sido distribuidos en tres grandes ejes de actuación, en los que no sólo participan los docentes, sino también los propios discentes, puesto que el nuevo marco del EEES introduce en el proceso de enseñanza-aprendizaje unas dinámicas propedéuticas que habilitan la posibilidad de desarrollar la orientación universitaria mediante los sistemas de tutorización entre



## MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO CURSO 2021-2022

#### Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental

pares. Esos tres ejes de actuación son los siguientes:

a) La orientación universitaria propiamente dicha, dirigida al alumnado novel, que se lleva a cabo a través del Grupo de Orientación Universitaria (Gou-Fest)

(https://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/74251/estudiantes/), creado en el año 2013 bajo la dirección y tutela del Vicedecano de Estudiantes y Posgrado. Este grupo está integrado por estudiantes voluntarios/as de cursos superiores que se comprometen a facilitar el proceso de integración del alumnado de nuevo ingreso a través de actividades de bienvenida y durante todo el curso académico mediante talleres que faciliten su adaptación a la vida universitaria, aumenten en lo posible su rendimiento académico y prevengan el abandono de los estudios. La actuación del estudiantado voluntario como tutores/as estará basada en la metodología del aprendizaje cooperativo y la tutorización entre iguales.

- b) La orientación académica del alumnado a lo largo de su estancia en el centro, que será desarrollada, bajo la supervisión de quien ejerza la coordinación de cada una de las tres titulaciones del centro, por el profesorado correspondiente en el ámbito de su respectiva asignatura, mediante la programación de talleres, conferencias, congresos, etc., encaminados a dotar a su alumnado de una formación académica de carácter suplementaria, transversal o complementaria.
- c) La orientación profesional, que tendrá como principal destinatario al alumnado de cuarto curso, tal como se viene realizando a través del documento PC-10. Gestión y Revisión de la orientación e inserción profesional, donde quedan registradas todas las actividades de esta naturaleza realizadas cada curso académico en el marco del Plan de Actuación para la Orientación (PAO-Fest) que el centro desarrolla en colaboración con el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA. En lo que respecta a este tercer eje de actuación del PAT, hay que tener en cuenta que, desde el curso 2010/11 la Facultad ha venido implementando el proceso de Orientación Profesional para los/las estudiantes del Grado junto al Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE), siendo considerado como uno de los objetivos básicos analizados en todas las Memorias de Resultados y Seguimiento del título. La dinámica de implantación de este proceso de orientación profesional se desarrolla a través de la siguiente dinámica:
- Reunión anual del SCEPE con los representantes de los centros para acometer la elaboración del PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que es uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales de Grado donde se establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional, como parte de la formación de los futuros graduados/as.
- Creación y renovación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en cada curso académico (Comisión de Orientación y Subcomisiones de Orientación por Centros).
- Nombramiento y renovación del representante de los/las estudiantes de la Subcomisión de Orientación del Centro.



- Elaboración del Plan Específico de actuación del centro en cada curso académico siguiendo las directrices establecidas por el SCEPE.

Los perfiles de egreso indicados en la Memoria de Verificación del título se mantienen plenamente vigentes. No tenemos los datos desagregados por ocupaciones, lo que dificulta su estudio pero la experiencia y el contacto con las diferentes entidades, empresas e instituciones nos demuestran que las salidas profesionales establecidas: agente intermediario en las relaciones entre personas de Andalucía y Asia y entre entidades públicas y privadas de los países implicados, formalización de análisis de países asiáticos a petición de las instituciones o empresas (asesoramiento en los ámbitos de políticas de promoción cultural, turística, lingüística, educativa, industrial o comercial), trabajo, asesoramiento y colaboración en empresas que deseen instalarse o ya estén instaladas en China, Japón o Corea, así como con fundaciones, organismos e instituciones ya presentes en Asia Oriental o Andalucía (por ej. Agencias Oficiales de Turismo, "Institutos Cervantes" en Asia o "Institutos Confucio" en España), promoción de las relaciones y la integración entre personas de Asia Oriental y la UE, España y Andalucía, docencia e investigación en el ámbito de los estudios asiáticos y humanísticos, asesoramiento y colaboración en el ámbito del mundo de la cultura (museos, fundaciones privadas, etc.) de la educación (Enseñanza, Universidades, Centros de Investigación, etc.) y de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, plataformas digitales, etc.) requieran conocimientos específicos sobre mundo asiático.

Los indicadores de las diversas tasas generales del título analizados; alta tasa de rendimiento y éxito, baja tasa de abandono, indican la completa sostenibilidad del título. La buena valoración de la formación por parte de los empleadores y también por parte de los egresados, así como la buena valoración de la docencia por parte del alumnado corroboran su sostenibilidad. Sólo la tasa de graduación muestra valores medios, que no terminamos de alcanzar a comprender dados los altos niveles en los indicadores de la tasa de éxito y la tasa de rendimiento y que pudiera deberse a que un alto porcentaje de estudiantes cursa parte de sus estudios en universidades asiáticas. Además, la dificultad que implica la superación de las asignaturas de idiomas del título que requieren de un alto nivel de dedicación y esfuerzo. Atendiendo a la demanda sostenida del título, la disponibilidad de los recursos adecuados, y su mejora continua, así como la gran implicación del profesorado, y los datos arrojados por el sistema de calidad del título la sostenibilidad del título está garantizada, lo avalan igualmente los indicadores sobre la satisfacción de los empleadores y de la empleabilidad de los egresados.

CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
	IN21 Tasa de afiliación a la SS a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía))	Porcenta je	0.73	0.67	0.75		



CÓDIGO INDICAD OR	INDICADOR	Repres entació n	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN29	IN29 Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc)	(1-5)	4.28	4.12	4.25	3.95	3.39
IN50	IN50 Nivel de satisfacción del estudiantes con la orientación profesional	(1-5)				4.02	4.08